MENDOZA, **13 OCT 2011**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 19481/2011, en la que la Directora de la Dirección de Estudios Tecnológicos e Investigaciones (D.E.T.I.), Lic. Bibiana Ester CASTIGLIONE propone la designación de un Comité Normalizador para el Instituto Técnico de Investigaciones y Ensayo de Materiales (I.T.I.E.M.) de la Facultad;

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener la normal actividad del mencionado Instituto.

El contenido de la Resolución Nº 289/2009-CD por la que se dispone la normalización de Institutos de la Facultad y la Resolución Nº 41/2010-CD relacionada con el reordenamiento y puesta en funcionamiento del I.T.I.E.M.

Lo informado por la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer en el ámbito de esta Facultad, la creación de un Comité Normalizador encargado de regularizar la situación del Instituto Técnico de Investigaciones y Ensayo de Materiales (I.T.I.E.M.), a partir de la fecha y por el término de SEIS (6) meses.

ARTÍCULO 2º.- Integrar el Comité Normalizador creado por el Artículo 1º de la presente Resolución con los profesionales, que a continuación se mencionan:

Director Normalizador

. ZARADNIK, Héctor Raúl DNI: 14.756.631 - Legajo 21.831

Subdirectora Normalizadora

. FURLANI, Ana María Ester DNI: 11.043.000 - Legajo 15.031

Responsable de Vinculación con el Medio

. GARBUIO, Oscar Martín DNI: 14.801.741 - Legajo 21.387

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **295**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA